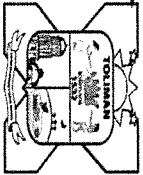


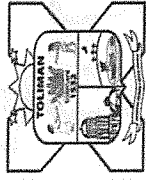
NUMERO: H.A.M.T.QJORD.58/2024

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO
CINCUENTA Y OCHO, DE FECHA 21 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL
2024, DEL MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO.**

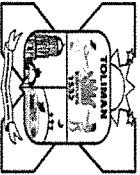
En la ciudad de Tolimán, Qro., siendo las 09:00 nueve horas del día miércoles 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tolimán, Querétaro los CC. Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago, Presidente Municipal del Municipio de Tolimán, Qro., C. Gustavo Erreguin Lenoyr, Síndico Municipal, Lic. Viviana Martínez García, Síndico Municipal, Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos, Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes, C. Leticia López González, C. Francisco Hernández Martínez, C. Fernando Ramos Montes, C. María Isabel Hernández Irineo y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero, en su carácter de Regidores del H. Ayuntamiento, así como el Lic. José Guadalupe García Mora, Secretario del H. Ayuntamiento. Acto seguido se da inicio a la sesión que fue citada en tiempo y forma mediante la respectiva convocatoria, misma que fue entregada y notificada en la oficina de los regidores el día sábado diecisiete de febrero del presente año, a las 09:00 nueve horas, y bajo el siguiente orden del día. I.- Pase de lista. II.- Declaración de Quórum legal e Instalación de la Sesión. III.- Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro.; Jal H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Vigente que establece la publicación de la propuesta de Obra Pública del Ramo 33 Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio 2024; del Municipio de Tolimán, Qro; por el que se solicita la aprobación; aplicación, ejecución y publicación del Programa de Obra Anual (POA) 2024, recursos asignados para este ejercicio fiscal, correspondiente al FAISMUN 2024 del ramo 33, por un importe de \$39,721,068.00 (Treinta y nueve millones setecientos veintiún mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N); el cual fue publicado en el Periódico Oficial la Sombra de Arteaga el 31 de enero 2024, conforme al anexo. VI.- Asuntos Generales. VII.- Clausura de la sesión. Por lo que atendiendo al punto número uno de la convocatoria respectiva se procede al pase de lista, encontrándose presentes la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal de Tolimán, Qro., (presente), C.



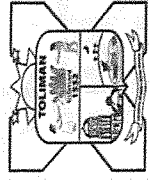
Gustavo Erreguin Lenoyr Síndico Municipal, (presente), Lic. Viviana Martínez García Síndico Municipal, (presente), Profra. Ma. Estela de Santiago Ramos (presente), Mtro. En A. Ricardo Ramos Montes (ausente), C. Leticia López González (presente), C. Francisco Hernández Martínez (presente), C. Fernando Ramos Montes (presente), C. María Isabel Hernández Irineo (presente) y Lic. Miguel Ángel Herrera Guerrero (presente), por lo que el Secretario informa al Ayuntamiento que se encuentran presentes nueve integrantes del Ayuntamiento y se registra una inasistencia que corresponde al regidor Ricardo Ramos Montes, por lo que se cede el uso de la voz a la Mtra. En D. Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal del Municipio de Toluimán, Querétaro, quien manifiesta que en virtud de que están presentes la mayoría absoluta de los integrantes del Ayuntamiento, y agradeciendo a las personas que siguen la transmisión en vivo en las redes sociales, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal Vigente del Estado de Querétaro, declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta **Sesión Ordinaria de Cabildo número cincuenta y ocho**, por lo que procede a declarar su legal instalación, agradeciendo a todos por su asistencia, esperando que los puntos expuestos siempre sean en beneficio de una mejor administración, en beneficio de la ciudadanía y de este Municipio, para lo cual instruye al secretario del H. Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario informa que el siguiente punto del orden del día, es el **punto número tres romano**, que consiste en la Solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro; al H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Vigente que establece la publicación de la propuesta de Obra Pública del Ramo 33 Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio 2024; del Municipio de Toluimán, Qro; en donde se solicita la aprobación; aplicación ejecución y publicación del Programa Obra Anual (POA) 2024, recursos asignados para este ejercicio fiscal, correspondiente al FAISMUN 2024 del Ramo 33, por un importe de \$39,721,068.00 (Treinta y nueve millones setecientos veintitún mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); el cual fue publicado en el Periódico Oficial la Sombra de Arteaga el 31 de enero 2024, conforme al anexo. En virtud de lo anterior ceden el uso de la voz el Ing. **Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro; quien manifiesta "*Muy buenos días a todos, en cumplimiento con el*



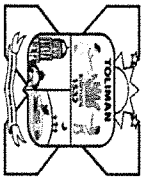
artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente se establece la Publicación de la propuesta de Obra Pública de la Rama 33, Programa FAISMUN del Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Tolimán, Qro, tanto como el comité de planeación de desarrollo municipal del ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal propuesta inicial de obras públicas FAISMUN 2024, instancia ejecutora del Municipio de Tolimán, Qro., en la mesa de trabajo anterior les mencione todas las obras que estamos proponiendo, había dejado anexo una que faltaba revisar la cual no se llevara a cabo, entonces son las mismas que presente en la reunión pasada, y si no hay algún inconveniente empezare a nombrar una por una, son cuarenta y un acciones las que componen nuestra propuesta de obra, la primera de ellas es en la localidad de Carrizalillo la Construcción de Red de Agua Potable tramo presa explanada plaza de usos múltiples en la delegación de Carrizalillo en el Municipio de Tolimán con una inversión de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos), segunda en San Pablo con la Construcción de Red de Agua Potable en Barrio la Campesina de la Delegación de San Pablo en el Municipio de Tolimán, con una inversión de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos), la tercera es en la localidad de Gudinos con la Rehabilitación de Tanque de Agua Potable que consiste en impermeabilización en la localidad de Gudinos en la Delegación de San Miguel con una inversión de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), la siguiente es en la localidad de la Puerta con la Rehabilitación del Tanque de Agua Potable Impermeabilización en la localidad de la Puerta en la Delegación de San Miguel con una inversión de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos), la siguiente es en Tuna Manza y es la Construcción del Tanque Público para Agua Potable en la localidad de Tuna Manza con una inversión de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos), en el ramo de drenaje sanitario la acción número seis es en la Delegación de San Miguel con la Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario en Calle Benito Juárez en la Localidad de San Miguel con una inversión de \$615,000.00 (seiscientos quince mil pesos), la siguiente es en la Delegación de San Pablo con la Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Anáhuac y Lázaro Cárdenas en el Barrio el Rincón en la Delegación de San Pablo con una inversión de \$746,000.00, (setecientos cuarenta y seis mil pesos), la siguiente es en San Pedro de los Eucaliptos con la Ampliación de Red de Drenaje Sanitario en Calle Privada en la localidad de San Pedro de los Eucaliptos con una inversión de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos), la siguiente es en San Pablo con la Red de Drenaje Sanitario en Calle sin nombre en Barrio la Villita en la Delegación de San Pablo con una inversión de \$405,000.00. (Cuatrocientos cinco mil pesos), en el Ramo de



Electrificación la acción número diez es en Casa Viejas con la Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Barrio de Casas Viejas en el Municipio de Toluimán, con una inversión de \$1,535,132,46 (un millón quinientos treinta y cinco mil ciento treinta y dos mil pesos con cuarenta y seis centavos), la siguiente es en la localidad del Arte con la Obra Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Calle sin nombre en la localidad del Arte con una inversión de \$550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos), la siguiente es en San Pedro de los Eucaliptos con la Ampliación de Red de Energía Eléctrica en el Barrio de los Eucaliptos en el Municipio de Toluimán, con una inversión de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos), en el Ramo de Infraestructura básica del sector educativo en la localidad de Rancho Viejo tenemos la Construcción de Techumbre en la Cancha de Usos Múltiples frente a la escuela primaria en la localidad de Rancho Viejo con una inversión de \$1,500,000.00 (un millón y quinientos mil pesos), la siguiente es en Tierra Volteada con la Rehabilitación general de la Escuela Secundaria Técnica No. 5 Profesor Ángel García Martínez en la colonia el Pocico en la localidad de Tierra Volteada, con una inversión de \$1,000,000.00 (un millón de pesos), la siguiente es en Hornos de Cal con la Construcción de la Techumbre de Cancha de Usos Múltiples en le COBAQ Plantel No.6, en la localidad de Hornos de Cal con una inversión de \$2,200,000 (dos millones doscientos mil pesos), en el rubro de urbanización la acción número dieciséis empezamos en la localidad de la Estancia con la Construcción de Banquetas en el tramo la Estancia Toluimán, a un costado de la carretera estatal 110 en la localidad de la Estancia, con una inversión de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), la siguiente es en Gudinos con la Rehabilitación de Empedrado Ahogado en la calle sin nombre en la colonia Villas de Guadalupe entronque en la carretera estatal 110 en la localidad de Gudinos con una inversión de \$1,560,000.00 (un millón quinientos sesenta mil pesos); la siguiente es en la localidad de Nogales con la Rehabilitación de Urbanización en calle sin nombre a un costado de la Escuela Primaria rumbo al campo de fut bol en la localidad de Nogales con una inversión de \$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos), la siguiente es en la localidad de Panales con la Rehabilitación de Urbanización en calle sin nombre en la localidad de Panales con una inversión de \$900,000.00 (novecientos mil pesos), la siguiente es en la localidad del Lindero con la Construcción de Urbanización de calle sin nombre camino a Milpa Blanca en la localidad del Lindero; con una inversión de \$1,020,000 (un millón con veinte mil pesos), en Barrio de García tendremos la Rehabilitación de Urbanización en calle sin nombre salida a Barrio el Longo en la localidad de Barrio de García, con una

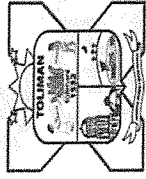


inversión de \$1,000,000.00 (un millón de pesos), después en San Miguel la Rehabilitación de Urbanización de Calle sin nombre frente al panteón municipal en la Delegación de San Miguel con una inversión de \$700,000.00 (setecientos mil pesos), en San Miguel Rehabilitación de Urbanización en calle prolongación Lázaro Cardenal camino al panteón municipal en la Delegación de San Miguel con una inversión de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos); en el Granjeno Rehabilitación de Urbanización en calle sin nombre que conduce a calle a Heroico Colegio Militar en la localidad del Granjeno con una inversión de \$1,040,000.00 (un millón cuarenta mil pesos); la siguiente es en la Cañada Rehabilitación de Urbanización en la calle sin nombre frente a la capilla en camino que conduce a Arrollo en la localidad de la Cañada, con una inversión de \$453,000.00 (cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos), la siguiente es en Casas Viejas con la Construcción de Urbanización en calle sin nombre frente a la primaria camino que conduce a campo de Fut Bol en la localidad de Casas Viejas con una inversión de \$453,935.54 (cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y cinco pesos con cincuenta y cuatro centavos); la siguiente es en la localidad de los González con la Rehabilitación de Empedrado Ahogado en Mortero que conduce a los Gonzales y el Shaminal con una inversión de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos), la siguiente es en Sabino de San Ambrosio con la Construcción de Empedrado Ahogado en Mortero en camino que conduce a la escuela primaria Margarita Masa de Juárez en la localidad de Sabino de San Ambrosio con una inversión de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos), la siguiente en San Antonio de la Cal con la Construcción de Urbanización del Pocito en la Delegación de San Antonio de la Cal con una inversión de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos), seguimos en San Pablo con la Rehabilitación de Empedrado en Mortero en calle Francisco I. Madero en la Delegación de San Pablo con una inversión de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos), la siguiente es en el Barrio de San Pablo con Empedrado Ahogado en Mortero en la Calle la Villita en la Delegación de San Pablo; con una inversión de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos), la siguiente es en la localidad del Terrero con la Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples y Camino en la localidad del Terrero con una inversión de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos); después sigue en Tolimán, Rehabilitación de Acceso Principal al Jardín, presidencia municipal y zona centro con una inversión de \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos), la siguiente en San Pedro de los Eucaliptos Construcción de Urbanización de calle sin nombre en la localidad de San Pedro de los Eucaliptos, con una inversión de \$2,200,000.00 (dos millones

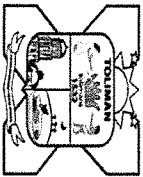


doscientos mil pesos), seguimos en Casa Blanca con la Construcción de Techumbre en Cancha de Usos Múltiples frente a la iglesia en la localidad de Casa Blanca, con una inversión de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos), Diezmeros Construcción de Gradas en Cancha de Fut Bol en la localidad de Diezmeros, con una inversión de \$700,000.00 (setecientos mil pesos), en Tolimán Rehabilitación del Parque Recreativo en el Municipio de Tolimán con una inversión de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos), en Tolimán, Rehabilitación de Cancha de Usos Múltiples en la localidad del Tequesquite con una inversión de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos), San Pablo Rehabilitación de Unidad de Transferencia en el Relleno Sanitario en la localidad de San Pablo con una inversión de \$900,000.00 (novecientos mil pesos), en el sexto rubro que es el mejoramiento de vivienda tenemos acciones para San Pablo con la Construcción de Cuartos en la localidad de San Pablo en el Municipio de Tolimán con una inversión de \$1,440,000.00 (un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos), después en varias localidades Suministro de Instalación de Cisternas en varias localidades en el municipio de Tolimán con una inversión de \$1,493,000.00 (un millón cuatrocientos noventa y tres mil pesos) dándonos una inversión total de la propuesta para estas obras de \$39,721,068 (treinta y nueve millones setecientos veintitún mil sesenta y ocho pesos), lo cual en el resumen que les presente en la parte inferior cumplimos con todos los porcentajes que la normativa solicita para que pueda ser aprobada nuestra propuesta de obra, esta es la propuesta que se pone a consideración para ser aprobada y ejecutada en este ejercicio 2024, concluye". Hace uso de la voz la Mtra. En D. **Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** presidente municipal de Tolimán, quien manifiesta "Cabe mencionar que previo a esta sesión, se pasó a una mesa para que se tomen en cuenta las obras y las solicitudes que hacen llegar los ciudadanos y la voz del pueblo, los delegados, subdelegados presentan las propuestas que consideren, los regidores, las regidoras también, pero principalmente el plan que cada año ponemos en mesas "COPLADEM" en el COPLADEM, recuerden que es una mesa donde acuden todos los ciudadanos, delegados y subdelegados y proponen la obra, la obra se dirige se autoriza de acuerdo a las necesidades prioritarias y a la necesidad de número de habitantes beneficiarios y a los costos, les agradezco a todos los regidores que pudieron hacer una distribución de recursos para que precisamente a todas y cada uno de la mayoría de las comunidades les pueda tocar una obra pública, pero recuerden que esta no es la única cartera de obra pública, esto es de los impuestos del municipio de Tolimán, falta lo que nos envié el gobernador a través de la cartera que ser llama GEO, falta lo que nos envía de FISE a través de

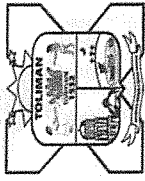
Lehua Lopez G.
[Firma]



SEDESQ que es la obra social, y entre estas autorizadas, hemos estado hablando del camino a Puerto Blanco, estamos hablando autorizados del camino al Zapote, la continuación, estamos hablando también del camino a la Peña, también de la Urbanización del Boulevard la segunda parte de donde están los netos para avanzar con el concreto donde está el puente de los Ugalde, que también queremos Rehabilitar el circuito principal que esta con muchos baches y más obras que tenemos nosotros autorizadas ya por el gobernador, quien también nos agrega una bolsa en este trimestre de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos), también la vamos a anunciar por supuesto, lamentablemente por la veda electoral será muy difícil que nosotros podamos estar en las comunidades, pero si en la página del municipio pueden seguir, porque lo que se interrumpe es por la veda electoral, esas cuestiones de salud, de obra social y las cuestiones de educación, entonces vamos a seguir con los programas, con los apoyos, y sin embargo algunos se verán restringidos por la misma veda, recuerden no es la única ni la última cartera, esa es la de los regidores la que ellos proponen, la que nosotros proponemos y su servidora, faltan más obras donde también se ha propuesto, faltan más comunidades que vienen en esas dos carteras para que estén al pendiente de todo lo que podamos ir bajando, ahorita estábamos esperando el arranque de salida para empezar con la Rehabilitación de la Cancha de San Antonio, la de San Pablo, que nos ha pedido el regidor de San Pablo para que podamos dar continuación a toda nuestra obra pública, recuerden que a lo mejor ahora con la misma veda no vamos a poder estar haciendo entregas masivas, no vamos a poder estar haciendo arranques masivos, precisamente porque la ley no lo impide, pero lo que no nos impide es seguir trabajando para ti y para tu familia, muchas gracias, concluye". Por lo que al no haber ninguna otra consideración al respecto, el presidente municipal instruye al secretario lo someta a votación para su aprobación, por lo que el Secretario del Ayuntamiento antes de somerlo a votación, hace constar que se integró a la presente sesión el regidor **Ricardo Ramos Montes** para los efectos legales correspondientes, hecho lo anterior el Lic. José Guadalupe García Mora procede a levantar la votación de este punto, informando que registra **10 diez votos a favor**, de que se apruebe la solicitud que envía el Ing. Alberto Mendoza Pérez Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Toluimán, Qro; al H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Vigente que establece la publicación de la propuesta de Obra Pública del Ramo 33 Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio



2024; del Municipio de Tolimán, Qro; en donde se solicita la aprobación; aplicación ejecución y publicación del Programa Obra Anual (POA) 2024, recursos asignados para este ejercicio fiscal, correspondiente al FAISMUN 2024 del Ramo 33, por un importe de \$39,721,068.00 (Treinta y nueve millones setecientos veintitún mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); el cual fue publicado en el Periódico Oficial la Sombra de Arteaga el 31 de enero 2024, conforme al anexo; no se registra ningún voto en contra y tampoco ninguna abstención, por lo que este punto **se aprueba por unanimidad**, por lo que el presidente municipal instruye al secretario continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es el **punto número cuatro romano** del orden del día que se refiere a **los Asuntos Generales**, por lo que hace el uso de la voz a la **Mtra. En D Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago** Presidente Municipal, quien manifiesta *“Quiero pedirles de favor que escuchen la transmisión y que participen en los comités de obra que se van a llevar a cabo porque es bien importante que ustedes sean los testigos, de a quien vean, en que tiempo, en cuanto tiempo se ejecute el recurso y principalmente se ejecute en forma transparente, todos queremos obra pero a veces no queremos darnos el tiempo de participar como comités de obra, y eso es una obligación ciudadana, y ustedes nos deben de ayudar a aportar, sabemos que es una molestia que les causamos pero ustedes son los únicos testigos que pueden dar fe, efectivamente en su comunidad la obra se llevó acabo en tiempo, y la obra se llevó acabo en las condiciones en las que se solicitó el proyecto, porque a veces vamos a solicitar quien formalice el comité, y a veces la gente no sale a participar, no quieren alguna responsabilidad o piensan que les quita mucho tiempo, la verdad es que si es algo de tiempo que ustedes tienen que invertir, que no es ningún pago que se les tenga que dar pero si su participación es muy importante, para que puedan acudir, para que participen los delegados y subdelegados, les encargamos mucho de favor que ustedes más allá de la participación y de la convocatoria de la gente, sus propias obras más pronto se las podamos empezar a ejecutar y a terminar, concluye”*. Hace el uso de la voz el regidor **Gustavo Erreguín Lenoyr** quien manifiesta *“Yo solo quiero hacer un comentario, una pregunta Ingeniero Alberto, habrá empleo para los ciudadanos de Toliman, y donde se pueden acercar, concluye”*. Ceden el uso de la voz al **Ing. Alberto Mendoza Pérez** Titular de la Dependencia Encargada de la Ejecución y Administración de la Obra Pública del Municipio de Tolimán, Qro; quien manifiesta *“Es prioritario para la presidenta dar empleo a la mayor parte de personas que se puedan integrar, en las localidades vecinas, empezaremos a subir al sistema el día*



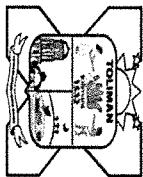
de hoy, la plataforma inicio el pasado lunes y se cierra el próximo miércoles, tenemos estos días para abrir el sistema, lo que resta en el mes de febrero y el mes de marzo, no se han aprobadas las obras en el sistema y nosotros ya poder ejecutar, a ustedes les vamos a ir dando la calendarización de cómo se nos vaya autorizando para que estén enterados, además de que vamos hacerles la invitación y vayamos viendo y promoviendo la mano de obra que se pueda utilizar en esas zonas directamente sería con obras públicas para direccionarlos al contratista que sería el encargado de la obra, concluye". Al no haber ninguna otra consideración al respecto, el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día, informa el Secretario al Ayuntamiento que el siguiente punto, es el punto número cinco romano del orden del día que se refiere a la Clausura de la Sesión, por lo que el Secretario del Ayuntamiento solicita a los presentes ponerse de pie, y cede el uso de la voz a la Mtra. En D Ma. Guadalupe Alcántara de Santiago Presidente Municipal, quien en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno fracción tercera de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro procede a clausurar los trabajos de esta Sesión Ordinaria número 58 cincuenta y ocho de Cabildo siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles 21 veintiuno de febrero del 2024 dos mil veintitrés, Para Constancia. Doy fe.

MTRA. EN D. MA. GUADALUPE ALCÁNTARA DE SANTIAGO
Presidente Municipal

C. GUSTAVO ERREGUIN LENOYR
Síndico Propietario

LIC. VIVIANA MARTINEZ GARCIA
Síndico Propietario

MTRA. MA. ESTELA DE SANTIAGO RAMOS
Regidora Propietario



MTRO. EN A. RICARDO RAMOS MONTES
Regidor Propietario

Leticia Lopez R.

C. LETICIA LOPEZ GONZALEZ
Regidora Propietario

Francisco Hernandez Martinez

C. FRANCISCO HERNANDEZ MARTINEZ
Regidor Propietario

Fernando Ramos Montes

C. MARIA ISABEL HERNANDEZ IRINEO
Regidora Propietario

LIC. MIGUEL ANGEL HERRERA GUERRERO
Regidor Propietario

Doy fe.

LIC. JOSE GUADALUPE GARCIA MORA
Secretaría del H. Ayuntamiento

Estas firmas corresponden al Acta de la Sesión Ordinaria No.58 de fecha 21 veintituno de febrero de 2024.